Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

2022-997

Fecha de ingreso: 18-03-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-03-2022

Folio: 2022-997
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RUBEN ADRIAN PANDO GARDEA
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-181-014-00126-00-0000
Propietario: RUBEN ADRIAN PANDO GARDEA
Domicilio: CALL DEL ARCANGEL GABRIEL 4918 COLONIA RINCON DEL ARCANGEL II -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **27 DE MAYO DE 2022**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	61.36	35.65	COCHERA	1,866.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	61.36	35.65		186.69
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	61.36	35.65		186.69
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	61.36	35.65		186.69
		TOTALES	0.00	184.08	106.95		$ 2,426.92

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1847 EDER DAVID CALLEROS GONZALEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
I.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
II.- No violar los términos de la concesión del permiso.
V.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
'.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
'I.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
'II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
'III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-03-2022 9:58:50 **Usuario:**
Dirección: null